

Santiago, 16 de Enero de 2015

Administradora General de Fondos SURA le informa que el día 15 de enero de 2015 se realizó el depósito de los nuevos reglamentos internos de nuestros fondos SURA con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, su Reglamento y la Norma de Carácter General N° 365 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

**En ese sentido, las principales modificaciones son:**

1. Modificaciones para adecuarse a los cambios producto de la entrada en vigencia de la Ley Única de Fondos, esto es, nuevas definiciones en los plazos de rescate, nueva información a la liquidez que debe mantener el fondo, horizonte de inversión y tipo de cliente al cual está dirigido el fondo, entre otras modificaciones.
1. Además, se incorporaron dos nuevas series, serie AC y AC-APV para Administración de Cartera.

En conformidad a la normativa vigente, le informamos que estas modificaciones comienzan a regir el jueves 29 de enero de 2015, correspondiente al décimo día hábil a partir del día 15 de enero de 2015, fecha en la que se realizó el correspondiente depósito de estas nuevas condiciones en el "Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos" mantenido por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

**Los cambios introducidos, en opinión de la Administradora, no representan impactos negativos o significativos para los partícipes de los fondos administrados por Administradora General de Fondos SURA S.A.**

Recuerde que para consultas referentes a estas modificaciones u otros asuntos, podrá comunicarse con su ejecutivo, a través de nuestro Centro de Solución al número 600 600 7872 o a través de nuestro sitio web [www.sura.cl](http://www.sura.cl).

Sin otro particular, saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Andrés Acevedo Vergara". The signature is written in a cursive style with several loops and a long horizontal stroke at the end.

Andrés Acevedo Vergara,  
Gerente General  
Administradora General de Fondos SURA S.A.